

LA ALTERIDAD EDUCATIVA, UN ROSTRO EN PRO DE LA OTREDAD. BREVE ESTUDIO DESDE LA PERSPECTIVA DE EMMANUEL LÉVINAS

CLAUDIA TERESA DOMÍNGUEZ CHAVIRA
PATRICIA ISLAS SALINAS
FERNANDO SANDOVAL GUTIÉRREZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

TEMÁTICA GENERAL: MULTICULTURALISMO, INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN

Resumen

El presente texto, producto de la investigación sobre el *Análisis de la escuela como un espacio social de interculturalidad*, aborda como tema de estudio al concepto de Alteridad, desde la perspectiva filosófica de Emmanuel Lévinas, quien propone la necesidad de prever por el Otro.

El objetivo del texto es dar cuenta de la historia y representación de la alteridad educativa, mediante los procesos de formación y desarrollo de la atención a la población estudiantil, cuya calidad de vida está determinada por una condición incapacitante y permanente; partiendo del principio que la escuela es un simbolismo del entendimiento y el respeto hacia las necesidades *del otro*.

La metodología propuesta para la recogida y análisis de la información, queda enmarcada como un estudio etnográfico, de manera específica, bajo la modalidad de testimonios orales; así como, una crítica socio-cultural desde el ámbito de la pedagogía y la filosofía.

Propone como resultado del estudio, la alineación simultánea de los planos propuestos por Lévinas: metafísico, religioso, individual, intersubjetivo y ético, para así crear una condición posible de alteridad.

Palabras clave: Alteridad, Emmanuel Lévinas, Educación Especial.

INTRODUCCIÓN

En el presente estudio se analiza cómo la tesis del filósofo Emmanuel Lévinas respecto al término *Alteridad*, ofrece una explicación ética a las circunstancias (políticas y personales) que propiciaron la conformación de la primer Escuela de Educación Especial en el Noroeste del Estado de Chihuahua; y permite, además, dar cuenta mediante un estudio de tipo etnográfico, cómo fue el proceso de gestión escolar para la construcción física del edificio. Puntualizando, que si bien, existen interesantes estudios sobre el tema de la alteridad en el ámbito educativo (Jiménez, 2011; Vallejo,

2014), resalta la ausencia de un análisis desde la postura filosófica Léviniana, para entender a la alteridad como una necesidad individual por proveer las necesidades del otro...del mendigo, del huérfano, del extranjero... del diferente, del discapacitado.

Emmanuel Lévinas, propone a la Alteridad como una reformada categoría de análisis ético...postura que le otorga el reconocimiento académico como “el filósofo de la otredad” Así, a partir de citas de su tesis, se hilvana mientras se encuentra el sentido al quehacer de una mujer (española de nacimiento, mexicana de manera circunstancial y reaccionaria por vocación) quién lograrse concretar el anhelo de unas decenas de madres: contar con una escuela que atendiese las necesidades educativas especiales de sus hijos. Sin embargo, su aportación va mucho más allá de ser una simple gestora social... logra el empate de una gama de ideales de todo tipo con la tesis filosófica Léviniana respecto a la cosmovisión de la otredad.

Así pues, el presente estudio versa sobre *la alteridad*, abordada ésta, como una interrogante que presenta relación no solo con el Ser (con qué soy y quién soy), sino a partir de lo que no soy, ni quiero llegar a ser. Utiliza, además, como elemento de análisis, al edificio del Centro de Atención Múltiple número Cuatro de Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua, mejor conocida como La Escuela de Educación Especial...uno de los *rostros* de la discapacidad.

DESARROLLO

– Enfoque Metodológico:

La presente investigación, es producto de un estudio de tipo etnográfico; Murillo y Martínez. (2010:5) le considerarían específicamente como un estudio de tipo micro etnográfico. Cuya especificidad recae en el tipo de procesamiento de la información recogida (fase 6), ya que en esta las categorías de análisis se retoman desde una propuesta externa: la filosofía Léviniana sobre la alteridad.

Fases:

1. Selección del diseño

El objetivo del estudio implicó un análisis a la teoría filosófica de Emmanuel Lévinas, donde se rescata la importancia del rostro, en el surgimiento de la alteridad en la conciencia de todo ente social. Por lo tanto, el siguiente paso, fue cuestionar cuál es el rostro de la discapacidad, como surge

el simbolismo del edificio físico como un rostro de alteridad educativa y cuál es la historia de ese rostro.

Por lo tanto, se decide realizar un estudio etnográfico.

La etnografía como estrategia metodológica... “permite obtener información empírica en el espacio en donde se desenvuelven los acontecimientos estudiados, “documentar lo no documentado”, permitiendo así una elaboración cualitativa del contexto escolar estudiado; sus resultados en un texto que describe densamente la especificidad del lugar” (Rockwell 1994, citado por Murillo y Martínez. (2010:9).

2. La determinación de las técnicas

La determinación de las técnicas del estudio etnográfico son básicamente dos: la observación (directa no participativa y participativa) y la entrevista (informales, en profundidad, estructuradas, individuales o en grupo); donde el objetivo que se pretende conseguir es describir a tanto a los grupos sociales como sus escenas culturales, ello, a través de la vivencia de las experiencias. Respecto al análisis de documentos, como técnica de recogida de datos, esta fue descartada, debido a que el archivo técnico administrativo de la escuela fue quemado en el año 2010, según testimonio de la actual directora del plantel, Mtra. Carmen Lorena Armendáriz Vázquez.

3. El acceso al ámbito de investigación

“El escenario es la situación social o en el que se encuentran los miembros y en el que se provocan las situaciones culturales que quiere investigar” *Ibíd.* (pág. 11)., este puede llegar a ser de fácil a difícil acceso. En este caso, fue un escenario de fácil acceso, ya que se colaboró como maestros de grupo y equipo de apoyo por seis años (de 1994-1999) y las autoridades educativas actuales han sido compañeros de trabajo.

4. La selección de los informantes.

La selección de los informantes ha sido orientada por el principio de pertinencia, es decir, se identificaron aquellos informantes que pudiesen dar una mayor cantidad y calidad de información, debido a su participación con el fenómeno investigado. (Autoridades educativas, madres de familia, autoridades locales, personal de la escuela, Sra. Camelia Román de Sacristán, como fuente primaria).

5. La recogida de datos y la determinación de la duración de la estancia en el escenario.

La recogida de los datos se llevó a cabo mediante un diario de campo, notas, grabaciones, fotografías, videos. Respecto a la duración de la estancia en los escenarios, fue de seis meses consecutivos. A parte de las observaciones participantes durante seis años.

6. El procesamiento de la información recogida.

El procesamiento de la información recogida, se llevó a cabo de una serie de análisis sincrónicos, diacrónicos a los escritos descriptivos narrativos. Pero de manera definitiva y contundente, a partir de las categorías creadas a partir de la tesis de Emmanuel Lévinas sobre la *Alteridad*. Se analizaron los datos, se formaron categorías analíticas, y finalmente se contrastaron y conjuntaron con la tesis Léviniana.

7. La elaboración del informe.

“El informe etnográfico debe integrar con claridad cuál es la fundamentación teórica y empírica que apoya el trabajo, que significó esa experiencia para los actores involucrados y que representan los resultados obtenidos para la teoría ya establecida”. *Ibíd.* (14). Por lo tanto, la elaboración del texto, fue un proceso delicado que ha consumido un tiempo aproximado de tres meses.

– Enfoque Teórico:

Emmanuel Lévinas (1906-1995) filósofo francés por adopción y ruso de nacimiento. De origen hebreo y criado en la cultura judía, específicamente bajo la tradición bíblica, experimenta en carne propia el sufrimiento de los campos de concentración y exterminio Nazi, y ello le faculta para acceder a posturas novedosas respecto al tema de la alteridad, ya que es capaz de congeniar las teorías husserliana y Heideggeriana con su propia propuesta, fundamentada por una formación fenomenológica respecto a comprender el tema de la otredad y más específicamente el concepto de alteridad.

La obra de Lévinas posee un carácter hermenéutico, tanto en sus obras sobre el judaísmo como en sus escritos filosóficos; donde, la noción clave es, sin duda, por una parte, la de *rostro*; siendo la otra categoría central la de la responsabilidad hacia el otro. (Urabayen, J. 2011):

1.1.- El acceso al rostro es de entrada ético... [...]. El rostro es un modo de la alteridad, es decir, el Otro se me presenta, se me da, mediante el rostro. De modo que, mediante el rostro, el Otro desborda la imagen en mí, la idea en mí, la medida de su ideatum. (E. Lévinas 2002:225).

Por educación especial, debe de entenderse, de acuerdo a lo descrito en el artículo 41 de la Ley General de Educación, aquella que está destinada a personas con una condición de vida discapacitante de manera permanente o bien con una aptitud sobresaliente. Históricamente, brindar una respuesta educativa de calidad a quien vive bajo una condición de vida discapacitante, ha sido asumida como un fenómeno social complejo. Así, en un acto ético, a partir de 1970, bajo la gestión de la entonces Primera Dama, Carmen Romano Nolk; la aprobación de Margarita Gómez Palacios Muñoz Directora Nacional de Educación Especial (Sánchez, N. 2010:133) y la decidida labor del Comité de las Damas esposas de los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad, bajo la altruista dirección de la Sra. Camelia Román de Sacristán, se construye en Cd. Cuauhtémoc, uno de los edificios más emblemáticos de la alteridad educativa: El CAM núm. 4.

1.2.- “Decir lo indecible; aceptar que a mi lado se encuentra el Otro, gracias al cual soy yo quien soy”. (E. Lévinas 2000).

La teoría Léviniana, postula como tesis que el punto de partida de todo pensamiento y acción moral no ha de ser el conocimiento, sino el reconocimiento, y justifica su postura asegurando que solo a través del *Otro*, uno es como puede llegar a reconocerse a sí mismo. Dicha postura, permite proponer una sustitución de las categorías tradicionales por otras nuevas utilizando como elemento el rostro, donde... *el rostro es lo que nos prohíbe matar*. “Mandato ha de ser entendido como el hecho de no reducir la alteridad desnuda y, por tanto, vulnerable, a la mismidad”. (Gil, P. 2012:20). Donde, el “No matarás” corresponde a decir: “¡No mostraras desinterés por el bienestar del Otro!” (Lévinas, E. 1977: 71 y 72).

En el presente análisis se visualiza a la Escuela de Educación Especial “Camelia Román de Sacristán”, hoy Centro de Atención Múltiple #4 como el rostro de la otra escuela..., aquella donde se atiende a los *otros* alumnos...a los “con discapacidad”.

1.3.- El acto de ser es el ente, “que perfora todas las envolturas y generalidades del ser” la responsabilidad del Yo que ha de responder del Otro, de su libertad, de su sufrimiento, de su dolor. (E. Lévinas:225).

El ahora CAM núm. 4, nace como el coronario del esfuerzo compartido no solo de un grupo de esposas fieles al compromiso de sus cónyuges ante el entonces dirigente de la Superintendencia de la Comisión Federal de Electricidad del Estado de Chihuahua, el Ing. Electromecánico, Juan Sacristán Laguna, quién solicita a su esposa, organice a las damas consortes del gremio electricista en pro de dar cumplimiento a la solicitud gubernamental de formar redes de apoyo para dar respuesta a las necesidades sociales de la comunidad. Es el rostro del impacto comunitario que éstas lograron provocar, al asumir el compromiso de organizar un evento nacional de olimpiadas especiales en Cd. Cuauhtémoc, evento financiado por la comunidad pública, bajo la gestión de la Sra. Romelia Sacristán.

1.4.- [...]...podemos tratar de hilvanar un concepto de Otro a partir del Otro mismo y no a partir del Yo, desde el concepto de responsabilidad. (E. Lévinas: 225).

La responsabilidad social de brindar una respuesta educativa de calidad a los niños y niñas cuauhtemenses cuya condición de vida se encuentra circunscrita a una discapacidad permanente, ha sido una constante en la región noroeste del Edo. de Chihuahua. Así pues, la comunidad en general, unidos por medio de la radio; convocados semanalmente al cumplimiento de nuevas y pequeñas metas, el comité pro olimpiadas especiales logro la donación de 7,500 comidas, para 500 invitados: atletas, acompañantes y autoridades visitantes, etc. La preparación de los alimentos estuvo a cargo del 5º. Regimiento de Soldados; el alojamiento en el edificio de la casa de la cristiandad, de la Iglesia Católica y la realización de los eventos deportivos en los estadios de beis bol.

1.5.- El Otro absoluto, la alteridad absoluta del Otro, ése es mi prójimo, mi próximo que reclama de mí una palabra: en el acercamiento del rostro la carne se hace verbo, la caricia se transforma en decir [...]. El modo según el cual el rostro indica su propia ausencia bajo mi responsabilidad exige una descripción que sólo puede traducirse en lenguaje ético. (E. Lévinas: 48:12).

Cuando Camelia Román de Sacristán entiende que la creación de una escuela que albergue físicamente el esfuerzo por atender educativamente a los débiles... a los otros, a los discapacitados (neuromotores, deficientes mentales, etc.). Implica no solo coordinar a un grupo de 15 voluntarias, o a un puñado de madres con hijos discapacitados, sino realizar un arduo proceso de gestiones en el ámbito estatal, pero sobre todo nacional, asume el reto y se dedica por un año a insistir de manera personal ante la Dra. Margarita Gómez Palacios, sobre la impronta de autorizar la construcción de un edificio para atender las

necesidades de niños y niñas con dificultades neuromotoras y cognitivas. Así, luego de “coincidir” sistemáticamente en los diversos eventos que la Dra. Gómez Palacios tenía a lo largo y ancho del país, ésta condiciona, para acceder a la posibilidad de discutir el asunto con la Sra. Camelia Román, siempre y cuando el voluntariado y la comunidad cuauthemense aceptaran ser sede nacional de un evento paraolímpico... El compromiso se aceptó, el reto se cumplió y la meta fue superada... el resultado: la autorización para construir una escuela de educación especial en Cd. Cuauhtémoc... la condición: un terreno apropiado.

1.6.- Respecto a la diferencia absoluta, ¿lleva a algo positivo o, por el contrario, a un mayor individualismo y a una mayor cosificación del otro? (E. Lévinas: 225).

La alteridad es un principio filosófico, mediante el cual, el Ser experimenta un proceso de transformación de la razón, mutando desde un plano egocéntrico hacia uno plural, donde su propia conciencia se flexibiliza para dar cabida a las necesidades e intereses del otro, y de los otros. Ejemplo de ello, es la gestión que la presidencia del voluntariado de la Superintendencia de la CFE del Estado de Chihuahua, realiza ante el entonces Presidente Municipal de Cd. Cuauhtémoc, el Lic. Ignacio “Chano” Flores Rivas quien, definido por el lema Rotariano de “quien no vive para servir, no sirve para vivir” cede 6, 988.96 mts². de un terreno ubicado en las calles Roma y 2 de abril de la colonia Los Manzanos. Hecho que ratifica la solicitud de la federación para dar inicio a la construcción del edificio para dar atención escolar a los otros, a los no aceptados en las escuelas de educación regular... o como diría Emmanuel Lévinas: al pobre, al extranjero, al débil.

1.7.- “Para conocer el ente, es necesario haber comprendido el ser del ente.” (E. Levinas:69).

Emmanuel Lévinas propone como tesis cinco planos, a partir de los cuáles se pueda entender la Alteridad: metafísico, religioso, individual, intersubjetivo y ético. El presente texto, propone, la alineación simultánea de dichos planos para así, crear una condición posible de alteridad.

1.8.- “Decir lo indecible; aceptar que a mi lado se encuentra el Otro, gracias al cual soy yo quien soy”.

Un aspecto relevante del movimiento por darle *un rostro* a la educación especial, es la participación gestora de la mujer. Ya que, si bien, son los hombres (Presidente de la república, bajo su mandato se funda el DIF; el Jefe de la Intendencia de la Comisión Federal de Electricidad en el estado de Chihuahua, quien convoca la conformación del voluntariado de CFE; el Presidente Municipal

quien dona el terreno con las condiciones solicitadas). Son sus cónyuges... las esposas...sus mujeres quienes con su perseverancia y talento finiquitan el proyecto.

CONCLUSIONES

La alteridad es una condición producto de la consciencia. La alteridad, de acuerdo a los textos de Emmanuel Lévinas surge en la conciencia del individuo mediante la diacronía de los planos o componentes del ser: metafísico, religioso, individual, intersubjetivo y ético.

La alteridad es un requisito necesario, incluso indispensable en el proceso de autoconocimiento y reconocimiento del ser, del yo, del otro y del nosotros. Gracias a la instauración de esta condición, la responsabilidad de prever por el otro emerge como una necesidad...bajo el rostro de una pasión, generalmente.

Poder identificar el rostro *del otro*, es una de las principales condiciones para iniciar el proceso de instauración de la alteridad como característica del ser; dado que *ese rostro*, es absolutamente simbólico... subjetivo e interpretativo.

El rostro de la otredad es interpretado como una súplica de justicia... como una exigencia de restitución. Así, en 1970, Camelia Román de Sacristán... (una extranjera, por cierto) gesta una experiencia ética en pro del otro: del débil, del discapacitado...del otro.

Para E. Lévinas, la ética es una proleptización del deseo... y cuando el deseo del grupo de voluntariado de las damas de la Superintendencia de la zona norte de la Comisión Federal de Electricidad con sede en Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua fue contar con una escuela de Educación Especial, surgió lo descrito por Santo Tomás cuando cita que: "Lo inconceptualizable de la experiencia ética, es cuando la fuerza con que la verdad se impone a la razón no sea la misma que aquella con que la bondad se impone a la voluntad". El deseo queda cubierto bajo el edificio que alberga a la Escuela de Educación Especial "Centro de Atención Múltiple Número 4".

El Centro de Atención Múltiple Número 4, identificado como la Escuela de Educación Especial, es para la comunidad cuauhtémense el símbolo del respeto por las diferencias en los ritmos y estilos de aprendizaje y las similitudes de los deseos de las madres de familia: contar con una institución que atienda con calidad y pertinencia las necesidades educativas especiales de sus hijos.

REFERENCIAS

- Derrida, J. (1989). La escritura y la diferencia. Antrophos la Editorial del hombre.
<https://books.google.com.mx/books?isbn=8476581262>
- Fernández, O. (2015). Lévinas y la alteridad: cinco planos. Universidad de La Rioja. BROCAR.
Recuperado de:
- Gil, P. (2012). Teoría ética de Lévinas. Cuaderno de Materiales. Filosofía y ciencias humanas.
Recuperado de: <http://www.filosofia.net/materiales/num/num22/levinas.htm>. El 04/04/2017.
- Jiménez, C.J. (2011). Las figuras de alteridad en el proceso de inclusión educativa de las personas con discapacidad. XII Congreso Internacional de Teoría de la educación Recuperado de:
<http://www.cite2011.com/Comunicaciones/Escuela/067.pdf> el 22/04/2017.
- Navarro, O. (2007). El «rostro» del otro: Una lectura de la ética de la alteridad de Emmanuel Lévinas. Universidad de la Laguna.
- Lévinas, E. (2000). Ética e infinito. Madrid, A. Machado Libros, S.A.
- Lévinas, E. (2002). Totalidad e Infinito. Ensayo sobre la exterioridad. Ed. SIGUEME Salamanca. Sexta edición.
- Ruiz-De la Presa, J. (2007). Alteridad: Un recorrido filosófico. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.
Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11117/136> el día 10/05/2017.
- Sánchez, N. (2010). Memorias y Actualidad en la Educación Especial de México: una visión histórica de sus modelos de atención. México. SEP.
- Urabayan, J. (2011). Emmanuel Lévinas, en Fernández Labastida, Francisco – Mercado, Juan Andrés (editores), Philosophica: Enciclopedia filosófica on line,
URL: <http://www.philosophica.info/archivo/2011/voces/levinas/Levinas.html>